



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 607 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 SEP 2016

VISTOS:



El Oficio N° 0663-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 28 de setiembre del 2016, el Director General de Administración (e), solicita excluir de la Directiva N° 012-2016-UNTRM-DGA "Procedimiento para el Pago Oportuno a los Proveedores de Bienes, Servicios y Obras en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; el Anexo 02: Flujograma, e incorporar el Anexo 02: Procedimiento de pago oportuno a proveedores de servicios, Anexo 03: Procedimiento de pago oportuno a proveedores de obras consultorias de obras de la UNTRM, Anexo 04: Procedimiento de pago oportuno a proveedores de bienes de la UNTRM; el Proveído, de fecha 28 de setiembre del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 521-2016-UNTRM/R, de fecha 24 de agosto del 2016, se aprueba la Directiva N° 012-2016-UNTRM-DGA "Procedimiento para el Pago Oportuno a los Proveedores de Bienes, Servicios y Obras en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", cuerpo normativo que consta de ocho (08) artículos, 02 Disposiciones Finales;

Que, la Directiva N° 012-2016-UNTRM-DGA "Procedimiento para el Pago Oportuno a los Proveedores de Bienes, Servicios y Obras en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", tiene como objetivo establecer los procedimientos a seguir para el trámite de pago oportuno a proveedores, correspondiente a las obligaciones asumidas por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – UNTRM;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita al Señor Rector, excluir de la Directiva N° 012-2016-UNTRM-DGA "Procedimiento para el Pago Oportuno a los Proveedores de Bienes, Servicios y Obras en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; el Anexo 02: Flujograma, e incorporar el Anexo 02: Procedimiento de pago oportuno a proveedores de servicios, Anexo 03: Procedimiento de pago oportuno a proveedores de obras consultorias de obras de la UNTRM, Anexo 04: Procedimiento de pago oportuno a proveedores de bienes de la UNTRM;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 607 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Directiva N° 012-2016-UNTRM-DGA "Procedimiento para el Pago Oportuno a los Proveedores de Bienes, Servicios y Obras en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; el Anexo 02: Flujograma.



ARTÍCULO SEGUNDO.- INCLUIR en la Directiva N° 012-2016-UNTRM-DGA "Procedimiento para el Pago Oportuno a los Proveedores de Bienes, Servicios y Obras en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", los siguientes Anexos:

ANEXO 02: Procedimiento de pago oportuno a proveedores de servicios

ANEXO 03: Procedimiento de pago oportuno a proveedores de obras consultorías de obras de la UNTRM

ANEXO 04: Procedimiento de pago oportuno a proveedores de bienes de la UNTRM

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

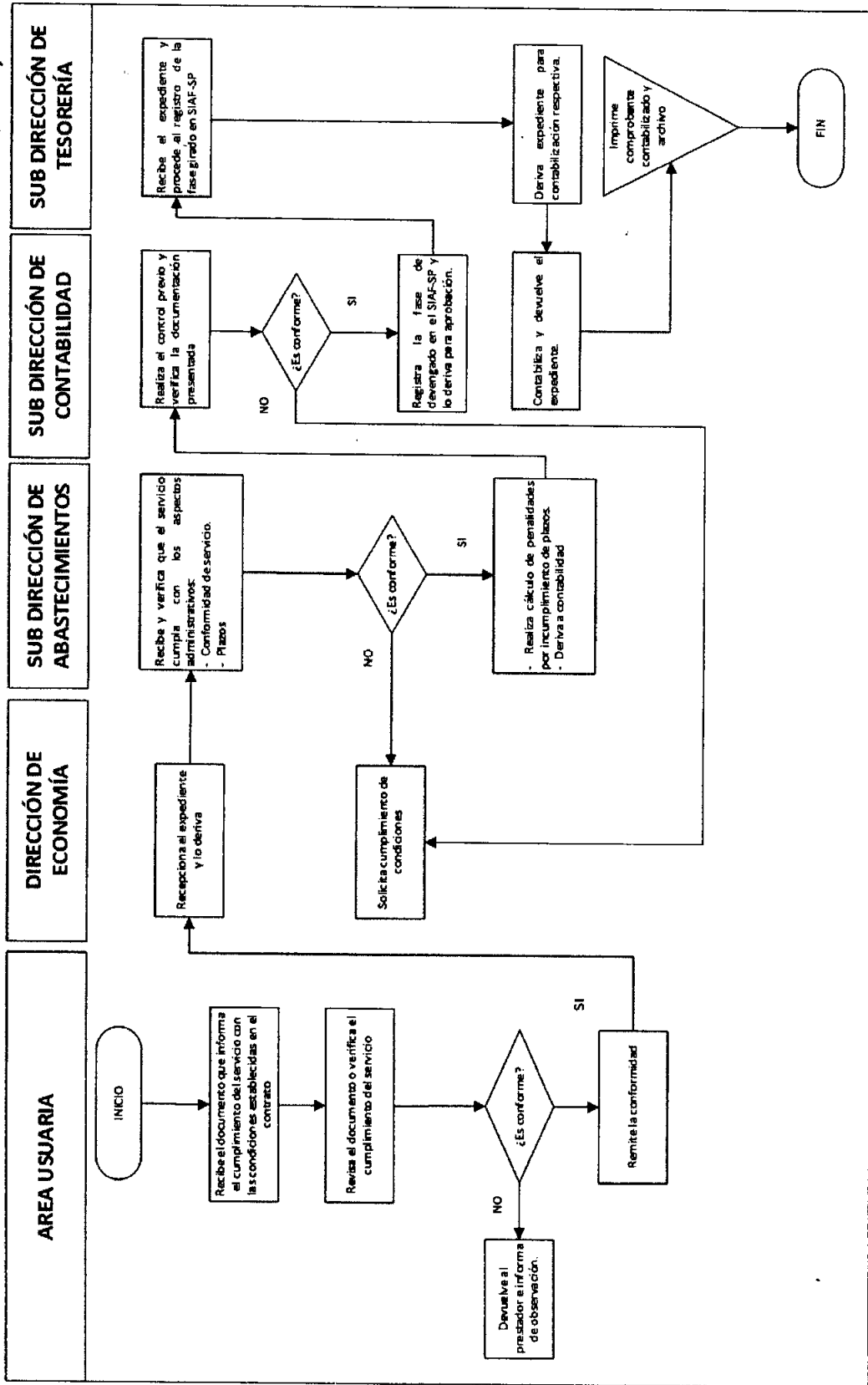
UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQ/R
EATA/SG
Ortm

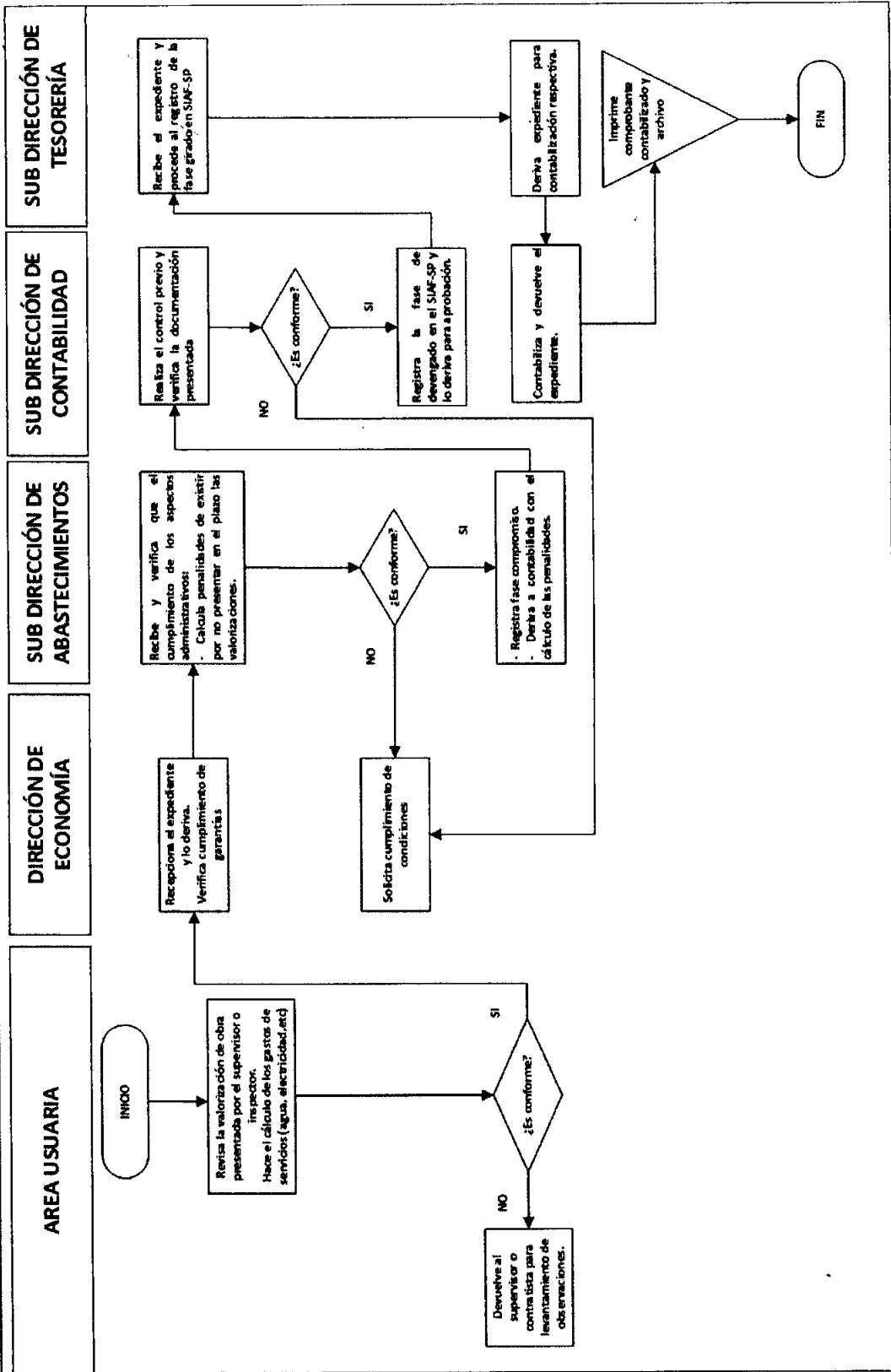


ANEXO 02: PROCEDIMIENTO DE PAGO OPORTUNO A PROVEEDORES DE SERVICIOS



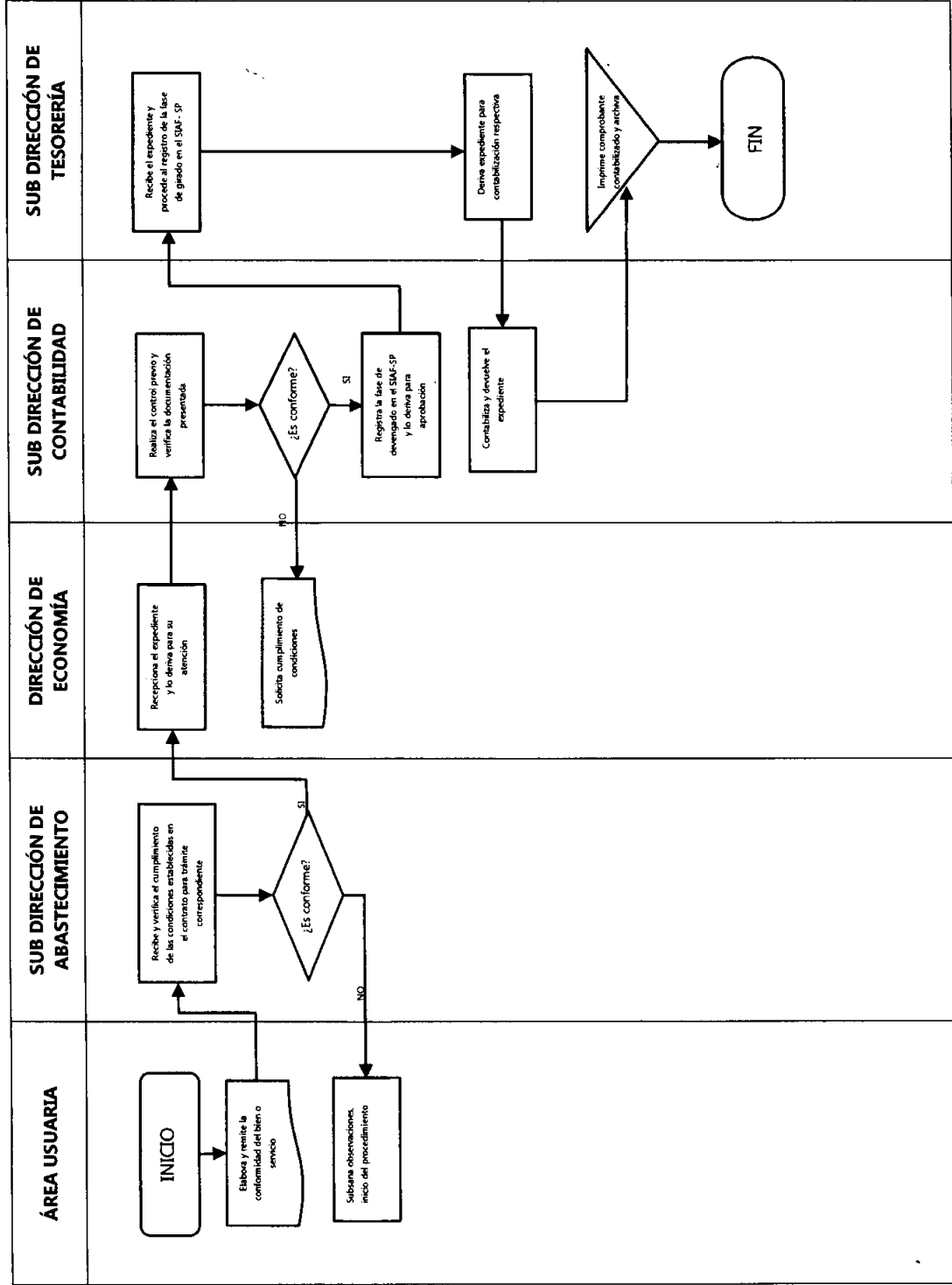


ANEXO 03: PROCEDIMIENTO DE PAGO OPORTUNO A PROVEEDORES DE OBRAS Y CONSULTORÍAS DE LA UNTRM.





ANEXO 4: PROCEDIMIENTO PAGO OPORTUNO A LOS PROVEEDORES DE BIENES DE LA UNTRM





ANEXO 02: PROCEDIMIENTO DE PAGO OPORTUNO A PROVEEDORES DE SERVICIOS

